



INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Guayaquil, 19 Abril del 2013

Señores Accionistas
IMPROMAF C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía IMPROMAF C.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.012, hemos logrado cumplir con ciertos objetivos propuestos por la junta general de accionistas, los mismos que se reflejan en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Se logro la conservación de los clientes más importantes y estratégicos de periodos anteriores, entre los cuales podemos mencionar a: Portrans, Johnson Wax, 3M Ecuador, Kimberly Clark, Kellogs entre otros.
- Se adquirieron nuevas maquinarias para producción y de esta manera poder atender de una manera más eficaz a nuestros clientes.
- Se pudo negociar un incremento en los días de créditos con los proveedores.
- Se logro superar las ventas de años anteriores, a pesar de que nuestro objetivo era llegar a los dos millones de dólares en ingresos brutos.
- Hemos logrado posicionarnos en el mercado y demostrado nuestros servicios por competitividad y calidad.
- Se logro mantener la certificación como buen proveedor idóneo para entablar relaciones comerciales a largo plazo otorgado por COFACE.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como no distribuir las utilidades de los ejercicios anteriores en su totalidad para tener a la empresa capitalizada y con buena liquidez y conseguir planes de financiamiento económicos para poder invertir en el giro normal del negocio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF 2012.

Durante este periodo se llevo a cabo la implementación de las NIIF sin mayores contratiempos, todas las revisiones y ajustes fueron hechos acorde a lo estipulado en las NIIF, sin mayores ajustes.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.013, se recomienda continuar en la búsqueda de nuevos clientes multinacionales mediante visita personalizada, así como seguir ofertándonos como empresa mediante la pagina web y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de SERVICIOS SEMIAUTOMATICOS Y MANUALES a clientes diversos que busque una opción diferente.

Adicionalmente se recomienda seguir buscando mejores fuentes de financiamientos a más largo plazo con el fin de incrementar la participación de mercado de nuestra empresa.

7.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA Duvian Benavides, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



HENRY ALVARADO FLORES.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.